

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítima dueña, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/12.547/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Extraviada la carta de pago original expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento por importe de 1.651,58 euros, que corresponde a la fianza definitiva constituida por la empresa “Grou-pama Plus Ultra”, para responder de las obligaciones derivadas del contrato suscrito para la contratación de “Pólizas de seguros de circulación de vehículos municipales (anualidad 2002)”.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítima dueña, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/12.456/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.401.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.ayto-alcaladehenares.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de elaboración de mobiliario expositivo e instalaciones museográficas en el Centro de Interpretación del Burgo de Santuste como parte de las acciones a desarrollar en la cuarta anualidad del Plan de Excelencia Turística de Alcalá de Henares.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de mayo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 168.700 euros, impuesto sobre el valor añadido 16 por 100. Importe total, 195.692 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: “Montajes Horche, Sociedad Limitada”.

- c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 151.830 euros, impuesto sobre el valor añadido 16 por 100. Importe total, 176.122,80 euros.

Alcalá de Henares, a 28 de octubre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/12.503/09)

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación a fin de que comparezca ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Quedan advertidos que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

1. Inicio de expediente sancionador frente a don Casiano Silva Fernández, número de identificación fiscal 51653609-W, cuyo último domicilio conocido es calle Camarma, número 2, primero A, 28806 Alcalá de Henares, por infracción al artículo 102.52 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente número 2009150, decreto número 112, de 12 de febrero de 2009).
2. Inicio de expediente sancionador frente a don Mohamed El Malehy, número de identificación de extranjero X-2302890-S, cuyo último domicilio conocido es calle Jovellanos, número 3, sexto D, 28805 Alcalá de Henares, por infracción al artículo 100.3 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente número 2009379, decreto número 537, de 20 de julio de 2009).
3. Inicio de expediente sancionador frente a don Ibrahim Bangura, número de identificación de extranjero X-2407933-V, cuyo último domicilio conocido es calle Jiménez de Quesada, número 1, tercero C, 28802 Alcalá de Henares, por infracción al artículo 103.19 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente número 2009387, decreto número 537, de 20 de julio de 2009).
4. Inicio de expediente sancionador frente a don Pienariu Danut, número de identificación de extranjero X-4277388-D, cuyo último domicilio conocido es calle Muelle, número 6, cuarto D, 28807 Alcalá de Henares, por infracción al artículo 101.1 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente número 2009389, decreto número 537, de 20 de julio de 2009).
5. Inicio de expediente sancionador frente a don Yéferson Gil Perea, número de identificación de extranjero X-4815500-J, cuyo último domicilio conocido es calle Pamplona, número 5, piso cuarto, puerta 5, 28830 Torrejón de Ardoz, por infracción al artículo 102.2 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente número 2009426, decreto número 554, de 28 de julio de 2009).
6. Inicio de expediente sancionador frente a Discoteca María María, cédula de identificación fiscal número G-84239692, cuyo último domicilio conocido es avenida de la Virgen del Val, número 8, 28804 Alcalá de Henares, por infracción al artículo 101.9 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente número 2009402, decreto número 534, de 20 de julio de 2009).
7. Inicio de expediente sancionador frente a don Rafael Gómez Pena (en representación de “Free-dom”), número de identificación